

# APRENDIZAJES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ACTUALES CONDICIONES DE ÉPOCA: COVID-19

**Equipo de investigación** Sentidos y significados acerca de aprender en las actuales condiciones de época: un estudio con docentes y estudiantes de educación secundaria en la ciudad de Córdoba



### APRENDIZAJES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ACTUALES CONDICIONES DE ÉPOCA: COVID - 19

Aprendizajes y prácticas educativas en las actuales condiciones de época: COVID-19 / Liliana Abrate ... [et al.]; compilado por Lucía Beltramino. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2020. Libro digital, PDF.

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1594-1

1. Medios de Enseñanza. 2. Pandemias. 3. Estrategias de Aprendizaje. I. Abrate, Liliana. II. Beltramino, Lucía, comp. CDD 371.009

#### **COMITÉ ACADÉMICO**

Lic. Cecilia Ziperovich Mgter. Martha Ardiles Mgter. Cristina Sappia Dra. Beatriz Bixio Dra. Mirta Antonelli

#### **REVISIÓN DE CONTENIDO**

Mgter. Patricia Mercado
Esp. Natalia González
Lic. Lucia Beltramino
Prof. Juan Pablo Balmaceda
Lic. Beatriz Madrid
Prof. Micaela Pérez Rojas
Lic. Flavia Piccolo
Lic. María Dolores Urizar

#### CORRECCIÓN Y REVISIÓN DE TEXTOS

Denise Ailén Aravena

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE EBOOK

José Francisco Oyola

#### **ILUSTRACIÓN DE TAPA**

Manuel Coll - Área de Comunicación Institucional - FFyH - UNC



Esta obra está bajo una licencia de CreativeCommons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Las opiniones que se expresan en los artículos firmados son responsabilidad de les autores.

## Notas pedagógicas en pandemia: imágenes sobre aprender y responsabilidad en contexto

**Patricia Mercado** 

ECE. FFyH. UNC pmercado@ffyh.unc.edu.ar

#### Resumen

El presente trabajo es el resultado de un ejercicio de reflexión y análisis pedagógico durante el estado de cuarentena y aislamiento social obligatorio impuesto por la pandemia de COVID-19. Se propone una lectura de los acontecimientos actuales a partir de conceptos previos, que disponemos como marco teórico sobre los sujetos y los procesos de aprendizaje, así como de los aportes específicos que autores referentes del campo educativo han generado en este contexto excepcional.

En tanto educadores, entendemos que nuestra responsabilidad política hoy vuelve imperativo poner el foco de atención en aquellas prácticas que posibiliten intervenir, con conocimiento, en la experiencia de aprender.

A modo de notas pedagógicas entre «nuevas» y «viejas» imágenes, los interrogantes que guían esta presentación siguen girando en torno al efecto humano que pueda generar más y mejor educación en sociedad: ¿qué hemos aprendido hasta el momento y qué podemos aprender, en espacios educativos situados, para afrontar parte del daño producido por las condiciones de época? ¿Cuáles son las acciones reparadoras que se pueden asumir en consecuencia, a fin de contrarrestar el dolor humano? Y, retomando el título de una de las obras de Meirieu (1997), también nos preguntamos Aprender, sí. ¿Pero cómo?

Palabras clave: Sujetos - Aprendizajes - Contexto - Pandemia - Intervención pedagógica

«El mundo al revés nos enseña a padecer la realidad en lugar de cambiarla, a olvidar el pasado en lugar de escucharlo y a aceptar el futuro en lugar de imaginarlo: así practica el crimen, y así lo recomienda. En su escuela, escuela del crimen, son obligatorias las clases de impotencia, amnesia y resignación. Pero está visto que no hay desgracia sin gracia, ni cara que no tenga su contracara, ni desaliento que no busque su aliento. Ni tampoco hay escuela que no encuentre su contraescuela».

Eduardo Galeano- (Patas arriba. La escuela del mundo al revés 1999:8)

«Que te gustan los baba de quince años atrás, que fuiste la primera en vestirte anormal.

Que te aburre la noche sin tomar ni fumar, que ya no te interesa conocer ningún man.

Te digo bye, bye, bye: esto está para atrás
Si esta es la nueva escuela, enséñame a sumar».

Juan Ingaramo – (La Nueva escuela, 2016)

#### Introducción

A poco de comenzar el 2020 –año tan singular por su conformación numérica, bisiesto, fin de una década y signado por la asunción de un nuevo gobierno nacional en Argentina– dos acontecimientos humanos, diferentes en escala y localización, irrumpen de manera determinante. Ambos se configuran como imágenes que, en esta oportunidad, orientan nuestras reflexiones de orden pedagógico.

El primero de ellos ocurre en una ciudad balnearia de nuestro país, durante la temporada de verano: la muerte de un joven en manos de otros de su misma edad. Conmovidos como sociedad en general y como educadores en particular, buscamos comprender lo acontecido y nos preguntamos acerca de las condiciones necesarias para pensarnos como sujetos en términos de igualdad, la educación como derecho y oportunidades de aprender para todos.

Poco después, en el segundo mes del año, acontece el segundo hecho, de carácter colectivo y comenzamos a habitar el doloroso e incierto territorio de la pandemia producida por el virus COVID-19. Esta situación inédita, de extrema gravedad y complejidad en diversos órdenes, toca la vida humana a escala planetaria, con fuertes implicancias en materia de salud pero también en el ámbito laboral, la economía, la condición social, el sistema político y la educación. Al momento de escribir este texto, el estado general es crítico, con resistencia de ciertos sectores sociales a los cuidados y al aislamiento y, al mismo tiempo, con un aumento en los contagios y número de muertos.

¿Por qué se articulan estos acontecimientos en una misma línea de pensamiento? ¿Qué los vuelve objeto de reflexión pedagógica? ¿Qué aprendimos o podemos aprender para aportar, desde la especificidad de la tarea educativa, a la hora de repensar la interacción y el vínculo con otros? ¿Es posible mitigar el dolor? A modo de notas pedagógicas, nuestra intención es continuar con una mirada crítica que se pregunta cómo generar efecto humano que vaya por más y mejor educación, cuáles son las formas de intervención en la mediación por los aprendizajes, y cómo se puede asistir a otro/as en condiciones de justicia e igualdad.

#### Un caso que es pre/texto para aprender

Desde su doble acepción, como texto previo a otro que le sucede pero también como excusa que justifica una acción, el tema de este apartado toma como pretexto y punto de partida la muerte en Argentina, en enero de 2020, de un joven de 18 años producida por otros de su misma edad. El caso, que ha dado origen a expresiones como «muerte en manada»¹ nos interpela como sociedad, al punto que se desplegaron análisis de dimensiones políticas, sociológicas, jurídicas, psicológicas, comunicacionales, entre otras. Como educadores, ha sido una exigencia posicionarnos y disponer de herramientas para comprender la función de los procesos de aprendizaje escolar como mediadores de constitución subjetiva y social. No pretendemos explicar sino considerar que, en esta situación, tanto quien muere como quienes participan de manera colectiva en su muerte recibieron educación y pertenecían a sectores sociales con presencia de escuela.

Entendemos, como principio educativo, que la escuela hace posible conocer y comprender, así como achicar la brecha entre quienes se encuentran más desfavorecidos en términos de posibilidades y oportunidades de aprender. Asimismo, consideramos que niños y jóvenes que se constituyen como tales en situaciones de carencia de bienes materiales y simbólicos, marginalidad social, ausencia de escuela, entre otros, son quienes se encuentran más expuestos a la vulnerabilidad de constitución subjetiva porque,

<sup>1</sup> Algunas consideraciones: por el homicidio fueron detenidos 10 jóvenes como responsables, todos menores de 20 años, deportistas, de condición social y familiar de niveles medios. El hecho se produce en un sitio elegido para disfrutar, «pasarla bien», y según los informes los implicados no estaban alcoholizados ni había consumo de drogas. Constituye un acto de ataque desde una grupalidad, es decir, no hay hecho individual «uno a uno»; tampoco se trata de una pelea entre bandos. Acontece el crimen. Después, la cárcel como un castigo.

como nos aporta Tenti Fanfani:

El que está privado de cultura no tiene conciencia de lo que carece ni de las causas de la exclusión, justamente porque, por definición, está privado de las armas de la conciencia autónoma y la reflexión. La privación cultural es siempre dominación cultural, lo cual en el límite excluye la conciencia de la propia situación [....] En estos casos vale una intervención social orientada a proveer a estos grupos de aquellas competencias y herramientas que lo habilitan para la reflexión y la constitución en tanto sujetos. (2007, p. 37)

No pretendemos estigmatizar a grupos desfavorecidos² ni tampoco considerar que determinadas condiciones sociales, familiares y educativas satisfactorias pueden ser suficientes para evitar actos de violencia. También nos corremos de aquellas explicaciones ligadas a perspectivas biologicistas, que se centran en los sujetos como individuos, en modelos o tipos según estereotipos de personalidades, y en acciones producidas por instinto. De allí que intentamos pensar qué efectos pueden haber tenido en los jóvenes aquellos procesos educativos vividos en el marco de vínculos de grupalidad, amistad, relaciones deportivas, de escolaridad, como así también en sus historias de ciudad. ¿Por qué el pensarse como colectivo no pudo llegar de otro modo, con la palabra o la conciencia, a suspender un acto de violencia? ¿Qué reflexión generamos los docentes, los profesores de deporte, y los que nos formamos para formar en educación?

Luego de comprobado el delito, en el extenso camino que inicia un proceso legal y finaliza determinando la culpabilidad, ¿qué se espera que ocurra con los sujetos recluidos en la cárcel, institución de castigo social por antonomasia? ¿Cómo aprenderán estando privados de libertad, presos? ¿Qué es aprender en la cárcel?

La pregunta pedagógica y política atañe al lugar que puedan tomar las prácticas educativas y las intervenciones, mediadas por el lenguaje, entre pares y docentes en la cárcel, en los profesores de deporte que trabajan en prisión, en la formación de educadores en contextos de encierro. En este sentido, y a modo de reflexión que articula este caso con la situación de pandemia: ¿cuál es nuestra responsabilidad social al momento de enseñar y aprender qué significa el derecho a la vida?

#### El texto pandemia en contexto de aprendizaje

Estableciendo la necesaria diferencia e impacto de un acto producido por un grupo humano y la violencia de las muertes en escala exponencial por la pandemia, tratamos de sostener una línea de pensamiento en tiempo presente para reflexionar y actuar en situación desde prácticas educativas que puedan mediar para afrontar el daño que experimenta la humanidad.

Como señalamos anteriormente, la pandemia por COVID-19 se anuncia a comienzos de 2020 -entre febrero y marzo-, donde comenzamos a habitarla en un creciente estado crítico. Pronto quedan al descubierto, en casi todo el planeta, condiciones sanitarias insuficientes, lo cual viene acompañado de la pérdida de puestos de trabajo, la afectación en las economías regionales y globales, y una agudización de las profundas diferencias en las condiciones sociales de existencia. Los modelos políticos resultan interpelados al tiempo que la naturaleza y el medio ambiente quedan al descubierto en su explotación.

En materia educativa, sistemas y prácticas desiguales experimentan un quiebre radical en tanto se separa el encuentro presencial entre docentes y estudiantes, también esta situación se da entre los mismos estudiantes, inaugurando una relación mediada por tecnologías que excluye a miles de niños y jóvenes que no tienen acceso a los recursos necesarios para iniciar el difícil proceso de aprendizaje. Una de las primeras imágenes que generó representación del COVID-19 era la de un virus dulce –sin sangre sin do-lor–.

<sup>2</sup> Tensar la imagen llevaría a pensar entonces que todos los pobres son ignorantes, «choros», criminales. No obstante, es la cárcel como institución de castigo la que está ocupada en su mayoría por poblaciones con carencias materiales y simbólicas.

A quienes más tenemos, los privilegiados, los que podemos «quedarnos en casa», con trabajo y salario, nos costó reconocer su dimensión, aunque poco a poco compartimos el sufrimiento que se mostró en toda su crueldad. Al hacer foco en los procesos educativos pronto nos encontramos con niños, familias, barrios, escuelas y otras organizaciones donde el aprender resultó casi imposible o fue suspendido por la falta de presencialidad/virtualidad. Porque no es posible quedarse en casa cuando no la hay, porque es impensable disponer de conectividad cuando se perdió el trabajo.<sup>3</sup>

Junto a otros tantos debates inscriptos en todos los niveles del sistema educativo –en el espacio carcelario, hospitalario, en prácticas de extensión e investigación, en espacios no formales, en educación sociocomunitaria, entre otros–, una de las mayores tensiones que generó el actual contexto estuvo centrada en cómo afrontar la no presencialidad. La opción por la virtualidad demostró que sumaba desigualdad, aislamiento, precariedad; y decimos esto porque también veníamos de allí, porque no «todo tiempo pasado fue mejor». Somos conscientes de que, como país, a poco de asumido un nuevo gobierno nacional, nos encontrábamos en y con *Tierra arrasada*, como denomina Tristán Bauer a su documental (2019), y con una escuela *Patas Arriba*, como desnuda el escritor y periodista uruguayo Eduardo Galeano (1999).

A esta situación se le agregaba otra variable, ya que el aislamiento social obligatorio impacta en el campo educativo al inicio del ciclo lectivo, en un «justo ahí». Para los educadores y la población de estudiantes, el cambio en las formas de comunicación fue sin mediación alguna. Aunque suponíamos que se debía dar continuidad a la formación en las mejores condiciones, la virtualidad no sólo nos presentaba una posibilidad o una oportunidad sino que se convertía en una responsabilidad situada en contexto. Entendimos necesario actuar, pero sabiendo que dejábamos también al descubierto las imposibilidades de estar, inaugurando muchos de nosotros un lenguaje que no poseíamos: el de las redes, la tecnología, la conectividad, en una nueva modalidad de aula virtual a sabiendas que, como expresa Meirieu, «las herramientas digitales que dominan hoy en día se basan en su mayor parte en una lógica individual y técnica, y que estamos luchando, sin la formación adecuada, para utilizarlas para construir verdaderos colectivos» (2020).

Habitar la nueva aula/sin aula puso en jaque a los principales componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la interacción, al pensamiento situado, a aquellas herramientas que median para la apropiación de conocimientos, al lenguaje específico de las ciencias/disciplinas, a tiempos y espacios, a la oralidad, la escritura, la escucha. Recordemos que la interacción directa habilita una palabra sostenida en el pensar, y entonces podemos decir, compartir con otros, acordar, preguntar, discernir, volver a preguntar, querer entender si no se entiende. Como derecho a aprender, instala a modo de ejercicio la necesidad de someter todo acto a pensamiento y todo pensamiento a lenguaje, instancia que en las aulas reales busca que nadie quede excluido. Así aporta Meirieu:

estoy convencido de que los profesores habrán visto, en cierto modo, lo importante que es «hacer el aula» para «hacer la escuela»: instituir un espacio-tiempo colectivo y ritualizado en el que la palabra tenga un estatus particular (es una exigencia de precisión, exactitud y verdad), en el que el todo no pueda reducirse a la suma de sus partes (cada una es importante, pero el colectivo no es un conjunto de individuos yuxtapuestos), en el que el bien común no sea la suma de los intereses individuales (es lo que permite superarlos y permite a cada uno superarse a sí mismo). (2020)

Tampoco es que romanticemos los espacios «cara a cara» del aula presencial, porque también en muchos casos la palabra ha estado allí cargada de rutina, repetición y privilegio. Por otra parte, estamos seguros

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, en una escuela primaria municipal, de la zona Costanera Norte de la Ciudad de Córdoba, la directora expresa que «un solo niño de toda la población escolar tiene computadora, las docentes se comunican por Whatsapp pero las familias no disponen de crédito. Las mamás no están pudiendo ayudar en las tareas, no siempre entienden qué y cómo hacer, los materiales escritos no están pudiendo ser realizados.» Otro es el caso de los docentes de contextos de encierro como la cárcel. Allí, suspendidas las clases, la opción de la virtualidad no está autorizada, de manera que se comunican con los estudiantes presos por medio de programas de radios populares, en los que comparten textos producidos para las disciplinas que dictan, y dialogan entre 5 y 10 minutos.

de que se producen buenos ejemplos en el campo de la virtualidad. Pero volverlos compartidos puede colaborar en generar inclusión y en este sentido acordamos que, como expresa Analía Palacios:

Los recursos simbólicos que ofrecen las TIC amplían las oportunidades de educación de los estudiantes, a la vez que plantean nuevos retos en la investigación del lenguaje, la interactividad y el aprendizaje. No obstante, las nuevas tecnologías no eximen el papel que tienen y que seguirán teniendo los maestros y profesores en la creación de condiciones en el aula que apoyen y fomenten las discusiones, conversaciones, debates y reflexiones para desplegar la cognición de los estudiantes y la construcción conjunta de conocimientos. (2015, p. 155)

En este sentido, procesos y actividades que promuevan la participación, el intercambio, y acompañen en la comprensión generando situaciones andamiadas de encuentro afectivo, cognitivo, deben ser aprendidos, cuidadosamente observados, registrados, documentados. Entre estas nuevas/viejas construcciones de aula se puede y debe generar acceso al conocimiento con significado social. Que las prácticas de la palabra, diálogo, conversación promuevan la toma de conciencia, en un proceso de interiorización que se haga cuerpo y no sea copia, sino que ponga en juego los significados compartidos para colaborar en la construcción de los propios significados. Es siempre Bruner (1988) quien nos andamia respecto a la negociación de significados al decir que:

el lenguaje de la educación si ha de ser una invitación a la reflexión y a la creación de la cultura, no puede ser el denominado lenguaje incontaminado de la realidad y la «objetividad». Debe expresar las actitudes y debe invitar a la contra actitud y en ese proceso dejar margen para la reflexión, para la metacognición. Esto es lo que nos permite acceder a un estrato superior, este proceso de objetivar en el lenguaje o en las imágenes lo que hemos pensado y luego reflexionar sobre ello y considerarlo. (p.134)

## Aproximación a una síntesis: intervenir por los aprendizajes, responsabilidad en contexto

En este complejo estado de situación que afecta al mundo, las imágenes que aparecen y se imponen a modo de proyecciones en nuestro país nos recuerdan las de *Dolor país*, título del libro de Silvia Bleichmar, escrito post-crisis del 2001 en Argentina. Allí, la psicoanalista describe el impacto de la crisis en la subjetividad de los argentinos y se interroga cómo construir significado frente a lo ocurrido, y cómo hacer frente para salir de la situación. Sus palabras en un reportaje expresan:

... No hay discursos que nos ayuden a comprender lo que ocurre. No discursos financieros, por supuesto, esos abundan. Pero sí faltan discursos sobre el impacto que toda esta debacle tiene sobre la subjetividad. Los efectos sobre los seres humanos. Es necesario poner palabras, darle una vuelta de tuerca a cosas que la gente no puede llegar a formular. Como analista, yo me especializo en metabolizar traumatismos y ese trabajo implica una recomposición. (2002)

Entre las distancias necesarias a tomar, frente al caso de un joven que muere porque lo matan y la magnitud de las muertes por la pandemia, tanto como pedagogos como en nuestra especificidad en la tarea docente estamos obligados a construir significado, a «metabolizar traumatismos» e intervenir; apresando y caracterizando esta situación que nos toca vivir en términos de texto/contexto, tiempo/espacio, constitución de sujetos/subjetividades. ¿Cómo impacta en el aprender? ¿Qué es lo nuevo? ¿Cómo y qué hacemos desde que comenzó? Es nuestra responsabilidad avanzar en el estudio, disponer de equipaje conceptual que nos ampare para pensar también en recomponer, que no es repetir ni volver a un tiempo pasado creyendo que fue mejor, sino reinventándose. La tarea tiene carácter urgente pero hay que ser cautelosos y no hacerla deprisa porque, como refiere Meirieu (2020), «temo que la prisa por «salir» de la crisis nos haga olvidar las condiciones en las que entramos en ella y que el «regreso a la normalidad» sea, según la lógica de la pendiente más pronunciada, un «regreso a lo anormal».

Como trabajadores, estamos aquí para eso. Disponemos de herramientas de pensamiento y de la palabra para producir actos de conocimiento, para preparar nuestros trajes de combate (Meirieu, 2016) y, nuevamente, para acompañarnos a actuar en contexto, propiciando intervenciones pedagógicas significativas en el presente estado de emergencia.

Con el fin de aproximarnos a un cierre provisorio, reformulamos así algunas preguntas: proclamar el derecho a aprender, ¿es siempre aprender lo bueno, el bien, el deber ser? A provocar dolor o cometer actos inhumanos, ¿se aprende? ¿Es lo que me/nos enseñaron? ¿Cómo aprendemos en la nueva condición de escuela y de aula? ¿Cuáles son las potencialidades y límites de los aprendizajes mediados por la educación? ¿Alcanzan para dar batalla humanitaria al dolor, al daño? ¿Qué efecto tendrán los procesos educativos vividos durante la pandemia? ¿Cómo asumimos la responsabilidad ética, política y social de ser parte de la realidad?

Así expresadas algunas notas pedagógicas, requerimos elucidar nuestras imágenes/representaciones y trabajar con conceptos – también cargados de ideología –, sometiendo fuertemente nuestras convicciones y certezas a justificación, argumentación y pensamiento en contexto. Así, se harán posibles procesos compartidos que permitan pensarnos como colectivo, en vínculos significativos con la palabra y la experiencia de aprender, todo lo necesario para que el conocimiento no sea sólo reproducción de un decir sino que se sostenga en una acción consciente y reflexiva por el bien hacer.

#### Referencias bibliográficas

Bauer, T. (2019). «Tierra arrasada». Documental. https://www.youtube.com/watch?v=x1gvY...

Bleichmar, S. (2002). «Entre la política y la subjetividad». La Nación. https://www.lanacion.com.ar/cultura/entre-la-politica-y-la-subjetividad-nid220462/

Bruner, J. (1988). Realidad mental y mundos posibles. Gedisa.

Galeano, E. (1999). Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Catálogos.

Meirieu, P. (2020). «La escuela después... ¿con la pedagogía de antes?». MCEP. http://www.meirieu.com/ ACTUALITE/cafe-pedagogíque ecole-dapres.pdf

...... (2016). Recuperar la pedagogía. De lugares comunes a conceptos claves. Paidós.

..... (1997). Aprender, sí. Pero ¿cómo? Octaedro.

Palacios, A. (2015). «Lenguaje, interactividad y aprendizaje en el aula» En Palacios, A. (comp.) Claves para Incluir: Aprender, enseñar y comprender. Noveduc.

Tenti Fanfani, E. (2007). La escuela y la cuestión social. Siglo XXI.

#### Patricia Mercado

Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Mgter. en Planificación y Gestión Educacional. Universidad Diego Portales. Chile. Profesora Titular Cátedra Teorías del Aprendizaje. Escuela de Ciencias de la Educación. FFyH. UNC. Docente investigadora Secyt. UNC. Coordinadora Programa Universitario en la Cárcel -PUC- FFyH. UNC hasta 2019.